

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36496** MADRID

EDICTO

D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso de acreedores número 254/2014, con número de identificación general del procedimiento (NIG) nº 2807900220140032294, por auto de 17 noviembre de 2015, se ha declarado en concurso necesario abreviado, al deudor Almacenes Dedicados S.A., con CIF nº A-45569209, con domicilio y centro de principales intereses en Pinto (Madrid), PI Mateu Cromo, M-506, Km 25.

2- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es Ortego & Cameno Abogados, S.L.P., con domicilio postal en C/ Bravo Murillo, 377, 3ºG-H, 28020 Madrid, y dirección electrónica concursal@ortegoycamenoabogados.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado (artículo 184.3 LC).

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [https://www.\\_@publicidadconcursal.es](https://www._@publicidadconcursal.es).

Madrid, 17 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150051709-1